

| INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL | |
|---------------------------------|---|
| NOMBRE | Sergio Alexander Riquelme Torres |
| RUT | [REDACTED] |
| MES DEL INFORME | Abril 2025 |
| PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL | Prestación de servicios de honorarios de la Dirección de Medio Ambiente año 2025, DA N°36 del 14.01.2025, CI N°90 |
| IDDOC CONTRATO | 1972089 |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL | MEDIO AMBIENTE |

| Funciones según contrato | Fecha | Descripción de actividades |
|---|--------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el desarrollo y coordinación con la encargada de la Oficina Manejo Integrado de Plagas de labores en terreno para la prevención y control de plagas presentes en la comuna - Participar de la coordinación, difusión, preparación de materiales y ejecución en terreno de operativos barriales de prevención y control de plagas tales como: roedores, garrapatas, cucarachas, zancudos, pulgas, termitas, palomas, entre otras. - Acudir en ayuda de la comunidad ante solicitudes y/o denuncias por presencia de plagas - Supervisar en terreno a empresa contratista de fumigación y efectuar monitoreo del contrato - Preparar y entregar capacitación sobre plagas a la comunidad a través del desarrollo de charlas y talleres - Apoyar administrativa y técnicamente a la Oficina Manejo Integrado de Plagas en la recepción de materiales, acopio y orden en bodega, entrega de facturas para rendición e inventario de bodegas. Elaboración de informes, actas de terreno y mantención de base de datos, entre otros. - Apoyar el proceso de adquisiciones en el marco de las acciones desarrolladas por la Oficina Manejo Integrado de Plagas | 01.04.2025 al 30.04.2025 | <ul style="list-style-type: none"> - Atención de urgencias respecto a diversas plagas. - Operativo en terreno, desparasitación externa en perros. - Inspección de domicilios de vecinos que presentaron solicitudes para ayudas en sus casas por problemas de palomas. - Trabajo en orden, limpieza y acopio en bodega de materiales. - Se realiza cercos químicos en J.J.V.V. solicitadas. |



| PERMISOS UTILIZADOS DURANTE EL MES | | | | |
|------------------------------------|---|---------------|--|----------|
| ADMINISTRATIVOS | 1 | FERIADO LEGAL | | OTROS 21 |

NOTA: No se presenta a trabajar los días 8 y 14 de abril, por lo que se solicitan los descuentos correspondientes

Sr. Sergio Riquelme Torres.
Monitor

Sra. Norma Parra Gutiérrez
Jefa Directa (S)



En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado número de cédula de identidad.